

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, domingo 27 de mayo de 1990

Año 107

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INVERSIONES B.G. CIA. LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada INVERSIONES B.G. CIA. LTDA. en sociedad anónima con la denominación de INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10. de diciembre de 1988, ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, abogado Juan Antonio Haz Quevedo; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-1-1-000707 el 20 de marzo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.164 el 19 de abril de 1990.
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Rodrigo Bustamante Granda, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de \$/1'900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/2'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos \$/1'102.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$/798.000,00; en el plazo de un año.
- 5.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañía se denomina INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA y tiene un plazo de duración de cien años.
- 6.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 7.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la inversión de todo tipo de valores fiduciarios, tales como acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías de responsabilidad limitada, etcétera, ya constituidas o intervenir en su constitución, adquirir, vender, permutar, administrar, tomar o dar en arriendo o subarriendo bienes inmuebles sean estos urbanos o rurales, podrá contratar con terceros la construcción de edificios para su administración o venta inclusive por el sistema de propiedad horizontal, hacer inversiones en moneda nacional o extranjera, en depósitos locales o extranjeros, invertir en metales o piedras preciosas, requiriendo para enajenar los bienes de la compañía autorización de la Junta General de Socios, la Compañía no se dedicará a la intermediación financiera ni a la llamada compra de cartera, en general podrá realizar todo acto o contrato permitidos por las leyes ecuatorianas en relación con el objeto de la compañía pudiendo además contraer toda clase de obligaciones de crédito ya sea con garantía personal preñada o hipotecaria.
- 8.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y los Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial los Gerentes individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la venta, permuta, hipoteca, anticresis o limitación del dominio sobre los bienes inmuebles de la Compañía, para la concesión de poderes generales y resolver su revocatoria, para los gravámenes preñados sobre los bienes muebles de propiedad de la compañía; y para la celebración de todo acto o contrato incluyendo préstamos, que obligue o libere a la compañía, sea de la naturaleza que fuere, y siempre que su cuantía exceda de un millón de sucres.

Guayaquil, mayo 14 de 1990

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

May. 27

DOMINGO

HACE 100 AÑOS

De una manera alarmante se están sucediendo los robos en Guayaquil, siendo raro el día en que la prensa deja de relatar alguno. Los atracos ocurren generalmente a la noche. De buen juicio sería que el Intendente prohiba el traslado de bultos pasadas las 7 p m.

Martes, 27 de mayo de 1890